



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 6

Miércoles, 14 de enero de 2026

Pág. 124

VENTOSILLA DE SAN JUAN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ventosilla de San Juan, 8 de enero de 2026. – La Alcaldesa, Blanca del Río Lafuente 51